

# 50

## Mono Núñez

Festival de Música  
Andina Colombiana

**Bases del Concurso**  
Mayo 30 a junio 2 de 2024



# Mono Núñez

## Festival de Música Andina Colombiana

### Funmúsica

FUNDACIÓN PRO MÚSICA NACIONAL DE GINEBRA

AVENIDA 4 NORTE No. 36N - 36

SANTIAGO DE CALI

TELÉFONO: 57 602 390 5237

MÓVIL: 57 315 495 2697

E-MAIL

[INFORMACION@FUNMUSICA.ORG](mailto:INFORMACION@FUNMUSICA.ORG)

PORTAL WEB FUNMÚSICA

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)

FAN PAGE FESTIVAL

FESTIVALMONONUNEZ

CANAL OFICIAL YOUTUBE

FESTIVAL MONO NÚÑEZ

TWITTER

@FUNMUSICA1

FESTIVAL MONO NÚÑEZ

FESTIVALMONONUNEZ

TIKTOK

@FUNMUSICA1

PORTADA: ARTE VECTORIAL

ELEUTERIO GÓMEZ VALENCIA

FOTOS: JORGE IDÁRRAGA

DISEÑO: ELEUTERIO GÓMEZ VALENCIA

[REGRESAR A TABLA DE CONTENIDO](#)



## Contenido Bases Mono Núñez 2024

Funmúsica..... 2

### Actividades del Festival

Concurso de Intérpretes..... 7

Rondas de Clasificación..... 7

Gran Final..... 7

Concurso de Obras Inéditas..... 7

Encuentro de Expresiones Autóctonas ..... 7

Festival de la Plaza ..... 7

Conciertos Dialogados ..... 7

Encuentro infantil "Mateo Ibarra" ..... 7

Concierto Patrimonio Cultural..... 7

Concierto Internacional de Música..... 7

Cierre de Inscripciones ..... 8

Concurso de Intérpretes..... 8

Concurso de Obra Inédita..... 8

Concierto de Lanzamiento en Bogotá ..... 8

Audiciones Regionales..... 8

Plenaria de Selección..... 8

Publicación de Clasificados..... 8

Concierto de Lanzamiento en Cali..... 8

Cierre de Programa de Mano..... 8

Publicación de invitados al Encuentro Infantil..... 8

Registro de Concursantes Ginebra..... 8

Junta Directiva..... 9



## 50° Festival Mono Núñez



Definiciones .....	10
Generalidades .....	10
Los Artistas .....	10
Los Concursos .....	11
Notas .....	12
Homenaje a Nuestros Autores y Compositores .....	13
Procedimiento .....	13
Premios .....	13
Notas .....	13
<b>Capítulo 1</b>	
Concurso "Mono Núñez" de intérpretes .....	14
¿Quiénes pueden inscribirse? .....	14
Nota .....	14
Edad mínima de los concursantes .....	14
Inhabilidades .....	14
Notas .....	15
Cierre de inscripciones .....	15
Repertorio .....	15
Notas .....	15
Notas .....	16
<b>Proceso de Selección Concurso "Mono Núñez"</b>	
Criterios de Evaluación .....	16
Notas .....	17
Audición Regional .....	17
Registro de Concursantes .....	18
Audición Privada .....	18
Parágrafo .....	18
Audición Pública (Ronda Clasificatoria) .....	19
Proclamación de Nominados .....	19
Gran Final del Concurso .....	19



Premios Especiales .....	20
Notas .....	21
Clasificados Derecho Propio .....	22

## Capítulo 2

Concurso de Obra Inédita .....	23
¿Quién puede inscribir Obra Inédita? .....	23
Procedimiento de inscripción .....	23
Nota: .....	23
Formato de presentación .....	23
Nota .....	24
Procedimiento de selección de obras concursantes .....	24
Publicación de las obras admitidas .....	25
Procedimiento del Concurso de Obra Inédita .....	25
Registro de Intérpretes .....	25
Audición Privada .....	25
Audición Pública .....	26
Nota .....	26
Presentación en la Gran Final del concurso .....	26
Resolución de imprevistos .....	26

## Capítulo 3

Encuentro De Expresiones Autóctonas .....	27
“Octavio Marulanda Morales” .....	27
Bases del Encuentro de Expresiones Autóctonas .....	28
¿Quiénes pueden participar? .....	28
Procedimiento de selección regional .....	29
Nota: .....	30
Reconocimientos .....	30

## Capítulo 4

Festival de la Plaza .....	31
¿Quiénes actúan en el Festival de la Plaza? .....	31
Reglamento .....	31



Repertorio..... 31

## Capítulo 5

Conciertos Dialogados .....33

Objetivo .....33

¿En qué consisten?.....33

¿Quiénes participan? .....33

Repertorio.....33

Obras inéditas .....33

## Capitulo 6

Encuentro Infantil “Mateo Ibarra” .....34

Convocatoria 2024 .....35

¿Quiénes Pueden Participar? ..... 35

Categorías ..... 35

Grupos ..... 35

Repertorio.....35

Proceso de Inscripción..... 35

Cierre de inscripciones.....36

Publicación de clasificados .....36

Coda .....37

Actividades Artísticas Remuneradas .....37

Encuentro de Ganadores .....37

Alojamiento .....38

## Delegaciones

Delegados Regionales .....39

Rostros del Festival 49..... 41



# Festival de Música Andina Colombiana

GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

## Actividades del Festival Concurso de Intérpretes Rondas de Clasificación

Coliseo Gerardo Arellano  
Mayo 30-31 - junio 1 de 2024

### Gran Final

Coliseo Gerardo Arellano  
Junio 2 de 2024

### Concurso de Obras Inéditas

Coliseo Gerardo Arellano  
Mayo 31 - junio 1 de 2024

### Encuentro de Expresiones Autóctonas "Octavio Marulanda Morales"

Colegio La Salle  
Mayo 31 - junio 1 - 2 de 2024

### Festival de la Plaza

Parque Principal de Ginebra  
Mayo 31 - junio 1 - 2 de 2024

### Conciertos Dialogados

Colegio La Inmaculada  
Colegio La Salle  
Mayo 31 - junio 1 - 2 de 2024

### Encuentro infantil "Mateo Ibarra"

Parque Principal de Ginebra  
Mayo 31 - junio 1 - 2 de 2024

### Concierto Patrimonio Cultural

Coliseo Gerardo Arellano  
Sábado, 1 de junio de 2024 - 8:00 p.m.

### Concierto Internacional de Música

Coliseo Gerardo Arellano  
Domingo, 2 de junio de 2024 - 8:00 p.m.



## Fechas del Festival

MAYO 30-31- JUNIO 1-2 DE 2024

## Cierre de Inscripciones Concurso de Intérpretes

Abril 6 de 2024

## Concurso de Obra Inédita

Abril 6 de 2024

## Concierto de Lanzamiento en Bogotá

Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo

Marzo 3 de 2024

## Audiciones Regionales

Abril 13 y 14 de 2024

## Plenaria de Selección

Abril 20 y 21 de 2024

## Publicación de Clasificados

Abril 22 de 2024

## Concierto de Lanzamiento en Cali

Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Abril 10 de 2024

## Cierre de Programa de Mano

Mayo 15 de 2024

## Publicación de invitados al Encuentro Infantil

Mayo 17 de 2024

## Concierto de Apertura en Cali

Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Mayo 29 de 2024

## Registro de Concursantes Ginebra

Mayo 29 de 2024



## Junta Directiva

Presidente

**JULIAN PEÑA BORRERO**

Vicepresidente

**MARÍA TERESA PEÑARANDA HURTADO**

Tesorero

**LUZ MARÍA ZAMBRANO GONZÁLEZ**

Secretaria

**MARÍA MERCEDES OTOYA DOMÍNGUEZ**

Vocales

**ANGÉLICA MARÍA VINASCO AGUDELO**

**JORGE HUMBERTO ESCOBAR SINISTERRA**

**JUAN CARLOS CONSUEGRA ARELLANO**

Revisor Fiscal

**ROSA MATILDE SALAZAR DE VILLEGAS**

Suplente Revisor Fiscal

**FAISURE HENAO GÓMEZ**

## Miembros Honorarios de la Junta

**HAYDEE TASCÓN DE AYALDE - Q.E.P.D**

**ESPERANZA TENORIO DE ARZAYÚS**

**EDGAR TASCÓN GONZÁLEZ**

**BERNARDO JIMÉNEZ LOZANO**

## Socios Honorarios

**BEATRIZ ARELLANO BECERRA**

**MARÍA ISABEL SAAVEDRA P.**

**EUGENIO ARELLANO BECERRA**

## Comité Técnico

**CARLOS ALFONSO VELÁSQUEZ GARCÍA**

**EDWIN GUEVARA GUTIÉRREZ**

**EMMANUEL BRICEÑO VERA**

## Comité de Expresiones Autóctonas

**PALOMA MUÑOZ**

**MAURICIO LOZANO RIVEROS**

## Personal Administrativo

Presidente Ejecutivo

**BERNARDO MEJÍA TASCÓN**

DEPATAMENTO CONTABLE

**LUZ DARY BALLESTEROS CARMONA**

SECRETARIA GENERAL

**CLAUDIA MILENA CONDE CAICEDO**

JEFE DE PRENSA

**JESSI HERMANN**

DISEÑO - DESARROLLO WEB

**ELEUTERIO GÓMEZ VALENCIA**



## 50° Festival Mono Núñez Definiciones

### Generalidades

• **Ritmos, aires y tonadas.** Los siguientes son los ritmos que identifican la música andina de Colombia: Bambuco, Bunde, Caña, Chotís, Contradanza, Danza, Fox, Gavota, Guabina, Intermezzo, Marcha, Mazurca, Merengue Carranguero, Pasillo, Criolla, Polka, Rajaleña, Redova, Rumba carranguera, Sanjuanero, Son su-reño, Torbellino, Vals, Vueltas antioqueñas y Rumba Criolla.

• **Instrumentos.** No existe limitación en el uso de instrumentos musicales dentro del FESTIVAL MONO NÚÑEZ. Si bien es cierto que los instrumentos que pertenecen a la organología tradicional de la Región Andina son los que más se utilizan, dado el carácter mismo del evento y el uso tradicional que los músicos hacen de ellos. Estos son: bandola, capador, carraca, cuatro, charango, chucho, flauta de caña, guache, palo de agua, puerca, quena, quiribillo, tambora, tiple, tiple-requinto, zampona, etc.

En el FESTIVAL MONO NÚÑEZ se presentan también instrumentos no autóctonos de la Región Andina pero que tienen uso tradicional en ella, tales como: acordeón, contrabajo, clarinete, flauta de llaves, arpa, guitarra, piano, saxofón, violín, xilófono, etc. Instrumentos contemporáneos que hacen uso de tecnología electrónica: guitarras electroacústicas y teclados como clavinova y órgano electrónico, también tienen espacio en el festival. En estos casos se exige que sean ejecutados presencialmente por el participante. En ningún caso se aceptan pistas pregrabadas. Tanto en este caso, como en el de la utilización de instrumentos típicos de otras regiones de Colombia diferentes a la Andina, el jurado tendrá en cuenta la coherencia entre el contenido, la forma y el contexto de las obras interpretadas y los instrumentos utilizados.

### Los Artistas

• **Autor:** Se entiende aquí por autor quien escribe la letra de una obra.

• **Compositor:** Se entiende aquí por compositor quien crea la música de una obra.

• **Aspirante:** Quien se inscribe en su regional con la intención de ganar un puesto para concursar en Ginebra.

• **Concursante:** Quien fue seleccionado para representar a su regional en Ginebra.



• **Concursantes Clasificados por derecho propio:** En el mes de Noviembre de 2004 Funmúsica fue invitada por el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Turismo de Bogotá a una reunión para sentar las bases de la creación de una red de festivales en Colombia, en la cual se acordó por parte de todos los Concursos asistentes de la zona andina, que los artistas ganadores del Gran Premio en cada uno de ellos, clasifiquen por DERECHO PROPIO, sin necesidad de someterse al proceso de selección a los concursos del siguiente año. En cumplimiento de este acuerdo, tienen derecho a participar como concursantes en el **50° FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, los ganadores de los siguientes concursos: Festival Príncipes de la Canción (Ibagué, Tolima), Festival Hato Viejo Contrafa (Bello, Antioquia), Festival del Pasillo Hermanos Hernández (Aguadas, Caldas), Festival del Bambuco (Pereira, Risaralda), Festival de Duetos Hermanos Moncada (Armenia, Quindío), Festival Antioquia le canta a Colombia (Santafé de Antioquia, Antioquia) y posteriormente fue concedido este derecho propio al Festival Colono de Oro (Florencia, Caquetá).

- **Nominado:** Los concursantes que queden clasificados a la final.
- **Acompañante:** Quien apoya instrumentalmente a un concursante.

### Los Concursos

• **Obra Inédita:** Aquella que no ha sido estrenada en ninguna otra parte, ni con el título actual ni con ningún otro título, o interpretada en conciertos, programas de radio y T.V, etc. Tampoco debe de haber estado incluida en fonogramas comerciales (disco, casete, disco compacto, video, cine, etc.).

**Parágrafo.** Para todos los efectos, Funmúsica atenderá las normativas pertinentes al Derecho de Autor, contenidas en la Decisión Andina 351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena), las Leyes números 23 de 1982 y 44 de 1993, así como los Decretos números 460 de 1995 y 0162 de 1996. Se aclara que FUNMÚSICA no asume responsabilidad por la condición de inédita en las obras presentadas por los concursantes.

• **Categoría:** El FESTIVAL MONO NÚÑEZ contempla dos categorías: vocal, con o sin acompañamiento instrumental, e instrumental.

• **Modalidad:**

1. En la categoría vocal se definen 3 modalidades:
  - 1.1. Solistas hasta con un máximo de 5 acompañantes.
  - 1.2. Duetos.
  - 1.3. Tríos y Grupos
2. En la categoría Instrumental se definen 3 modalidades:



2.1. Solistas, sin acompañamiento.

2.2. Dúos y tríos.

2.3. Grupos, de cualquier clase de instrumentos de los aceptados en el concurso, hasta un máximo de 10 integrantes, incluyendo al director y el arreglista, si estos intervienen en tarima.

### Notas

1. - Una vez escogidos como concursantes, los solistas vocales que se hayan presentado con uno o dos acompañantes podrán incrementar su grupo hasta un número de tres integrantes. Quienes se hayan presentado con tres o más no podrán aumentar su número. Los duetos, tríos o grupos deberán llegar a la ronda clasificatoria y a la final conservando la misma conformación de integrantes y asignaciones instrumentales inscritas y presentadas en la audición regional.

2. - En el caso de duetos vocales, en igualdad de condiciones tendrá prelación el dueto que se acompañe a sí mismo, sobre un dueto con acompañamiento adicional.

3. - En el caso de los grupos se aceptará un máximo de 10 integrantes.

4. - Para todas las modalidades, el director y el arreglista podrán incluirse en el formulario de inscripción sólo si hacen parte del grupo de intérpretes. Se autoriza que un integrante de un concursante instrumental sea acompañante de un solista vocal, pero no podrá acompañar a más de uno.

Se autoriza que un integrante de un concursante instrumental sea acompañante de un solista vocal, pero no podrá acompañar a más de uno.

• **Ronda Clasificatoria:** Se llama así a cada una de las audiciones públicas de las noches del **JUEVES 30, VIERNES 31 DE MAYO Y SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2024** en las que los concursantes se presentan ante el público y el jurado del concurso.

• **Gran Final:** Es la tarde del **DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024** en la que los nominados al **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ** se presentan ante el público y el jurado del concurso.

• **Comité de Selección Regional.** Estará integrado por el Delegado de la Regional y un representante de la Junta Directiva de la Fundación. Tiene la misión de presenciar la audición y certificar la transparencia de la grabación.

• **Jurado de la plenaria.** Estará integrado por tres (3) profesionales de la música en representación de diferentes

regionales. Tiene la misión de calificar a los aspirantes que realizaron audición en las diferentes regionales.

• **Jurado del Concurso.** Estará integrado por tres (3) profesionales de la música en representación de diferentes regiones del país, entre los cuales deberá haber especialistas en la parte instrumental, vocal y de composición. Ellos tendrán la misión de calificar a los concursantes y definir los ganadores.

### Homenaje a Nuestros Autores y Compositores

**En que consiste?** Cada uno de los concursantes del 50° FESTIVAL MONO NÚÑEZ interpretará una obra del autor o del COMPOSITOR HOMENAJEADO; esta obra se adicionará al repertorio del concursante en la ronda clasificatoria y será tenida en cuenta por el Jurado del concurso para su evaluación.

### Procedimiento

Con 6 (Seis) semanas de anticipación al concurso, FUNMÚSICA asignará directamente a cada concursante la obra del autor o compositor homenajeado. Dicha asignación se hará una vez conocidos los nombres de los concursantes.

### Premios

Como se especifica en la sección de premiación, FUNMÚSICA otorgará el premio "DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ" a la mejor Interpretación de la obra de cada uno de los maestros homenajeados.

### Notas

1. El arreglo y la interpretación de la obra deberán corresponder al tema original en lenguaje, ritmos melódicos y armónicos, texto, carácter y estilo interpretativo de la música en la época del autor o compositor.

2. Como el repertorio de cada concursante tendrá una duración máxima de 7 minutos, al adicionar la obra asignada su tiempo total en el escenario se incrementará hasta 10 minutos, estimando en 3 minutos la duración de la obra asignada.





## Capítulo 1

### Concurso "Mono Núñez" de intérpretes

#### ¿Quiénes pueden inscribirse?

Todos los intérpretes de música andina colombiana, incluidos los clasificados por derecho propio; desde un solista hasta una agrupación de carácter vocal, con o sin acompañamiento, o instrumental, con un máximo de diez (10) integrantes en ambos casos, según la categoría y modalidad.

#### Nota

Se considera fuera de concurso a los ganadores de **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ** de años anteriores. Igualmente se consideran fuera de concurso, de manera individual, los integrantes de agrupaciones ganadoras durante los tres (3) años siguientes al triunfo. Después de tres (3) años, un integrante de una agrupación ganadora podrá concursar nuevamente como integrante de otra agrupación, que no podrá tener a ningún otro ganador en ella, excepto en el caso de un ganador del **MONO NÚÑEZ** instrumental que podrá ser acompañante de un Concurante Vocal.

#### Edad mínima de los concursantes

Quince (15) años. El comité de selección considerará los casos especiales. Por ejemplo, las agrupaciones en las que la presencia de niños esté adecuadamente articulada con el trabajo artístico. Para los solistas vocales, se exigirá que la voz esté fisiológicamente formada, es decir, que hayan "CAMBIADO DE VOZ". En el caso de solistas y duetos vocales y solistas instrumentales el comité hará cumplir estrictamente la norma de los 15 años.

#### Inhabilidades

##### NO PODRÁN CONCURSAR, DIRECTA NI INDIRECTAMENTE

- Delegados regionales
- Integrantes de comités regionales
- Integrantes de comité técnico (nacional y regional)
- Jurados regionales y nacionales
- Integrantes de la Junta Directiva
- Parientes en primero y segundo grados de consanguinidad y primero de afinidad de Jurados, miembros de Junta Directiva, delegados regionales y personal ejecutivo de Funmúsica
- No se aceptarán grupos cuyos directores o asesores ocupen alguno de los cargos arriba mencionados.



## Inscripciones

Cada aspirante diligenciará el Formulario de inscripción, que hace parte integral de estas bases del Concurso, siguiendo las instrucciones que se encuentran en la página web de FUNMÚSICA [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES](https://funmusica.org/wpbases) bajo el enlace "INSCRIPCIONES". Este será requisito ineludible para presentarse a la audición regional. Solo serán válidas las inscripciones llevadas a cabo por internet. **EL FORMATO QUE SE PUBLICA EN ESTAS BASES SOLO SE PODRÁ UTILIZAR COMO GUÍA – BORRADOR O MEMORIA PARA EL CONCURSANTE.**

## Notas

1. Con el formulario de inscripción, los Concursantes deberán presentar el permiso de las respectivas entidades donde estudien o trabajen, en el cual les garanticen que podrán cumplir con el cronograma oficial del Concurso.

2. Ningún Aspirante podrá inscribirse en más de una regional. Si lo hace, todas sus inscripciones serán anuladas.

## Cierre de inscripciones

Las inscripciones al concurso de intérpretes se cerrarán el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2024** a las 12 de la noche hora colombiana; inscripción que se haga después de esta hora no se tendrá en cuenta.

## Repertorio

El Aspirante inscribirá diez (10) obras de música andina colombiana, con duración máxima de tres y medio (3.5) minutos cada una. Al menos tres (3) de estas, deberán ser de compositores nacidos antes de 1.926, o que hayan sido homenajeados por la Fundación en sus diferentes concursos. **El Bambuco es obligatorio y mínimo deben inscribirse dos (2) obras de este ritmo**, una de las cuales deberá ser propuesta para la final.

Del repertorio inscrito, el aspirante seleccionará tres (3) obras de las cuales Funmúsica escogerá dos (2) que interpretará en Ginebra en la final del concurso, en caso de llegar a esta instancia. De las siete (7) restantes interpretará ante el comité de su regional, obligatoriamente las dos (2) obras que éste le solicite. En caso de que el concursante desee interpretar en la regional alguna obra de las inscritas para la final, podrá hacerlo adicionalmente a las dos obras asignadas por el comité regional.

## Notas

Insinuamos a los participantes inscribir las obras en el orden de sus preferencias. Esto será tenido en cuenta en



lo posible en las asignaciones. Los criterios que se utilizan para asignar son:

**a** - Que no sean obras demasiado sonadas en la historia del concurso y menos aún por el mismo concursante.

**b** - Que tengan diversidad de ritmos.

En algunas ocasiones ha habido discrepancias en el sentido de que varios concursantes inscriben una misma obra para la final. Por eso, de ahora en adelante se dará prelación a quien primero haya realizado la inscripción.

FUNMÚSICA seleccionará las obras a interpretar en la ronda clasificatoria, con el fin de evitar en lo posible repeticiones en el escenario. Así mismo, el jurado en Ginebra escogerá una de las obras que deberán ser interpretadas en la audición privada del concurso, mientras que el concursante escogerá la otra obra de las que no hayan sido asignadas a otras instancias del concurso (Audición Regional, Ronda Clasificatoria y Gran Final).

### Notas

1. Quienes se presenten al concurso habiéndolo hecho en los años anteriores deberán renovar el repertorio inscrito, por lo menos en un 70%; puesto que lo que se busca es enriquecer la memoria del concurso.

2. Los concursantes clasificados por derecho propio deberán excluir del repertorio las obras interpretadas en la Final del Concurso que les otorgó el derecho a participar en el Mono Núñez. Estos concursantes deberán inscribir solo ocho (8) obras, ya que no tendrán que presentarse a la Audición Regional.

## Proceso de Selección Concurso "Mono Núñez" Criterios de Evaluación

FUNMÚSICA reconoce la diversidad cultural de la región andina de Colombia, de la cual provienen las múltiples expresiones musicales que se dan cita en el concurso **MONO NÚÑEZ**. Por lo tanto, el jurado del concurso tendrá en cuenta los criterios que corresponden al contexto cultural del concursante. La valoración se hará por comparación directa entre participantes, por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presencia escénica.

De todas maneras, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y son los siguientes:

**1. - Aspectos técnicos musicales:** incluyen afinación, ritmo, fraseo, tiempo - dinámica, equilibrio sonoro, dicción y articulación.





## Plenaria de Selección

La Fundación conformará un **JURADO DE PLENARIA**, del cual harán parte tres (3) profesionales de la música, de amplia representación nacional que calificará los aspirantes que presentaron las **AUDICIONES REGIONALES**, basándose en los videos de las mismas y teniendo en cuenta los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Los diez (10) primeros concursantes en cada categoría serán escogidos estrictamente con base en la calificación del jurado de la plenaria; entre estos diez (10) puestos estarán incluidos los concursantes clasificados por **DERECHO PROPIO**. Basándose en los aspirantes calificados por ese comité del puesto 11 al 20, en la trayectoria de los mismos, en su proyección para la divulgación de nuestra música y en cualquier otro criterio que la Fundación considere pertinente y que vaya en beneficio del concurso y de la **MÚSICA ANDINA COLOMBIANA**, la organización escogerá otros cuatro (4) concursantes por cada categoría para completar los catorce (14) que concursarán en Ginebra.

Este Jurado de Plenaria se reunirá en Cali los días **20 Y 21 DE ABRIL DE 2024**

El día **22 DE ABRIL DE 2024** en nuestro portal [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org), redes sociales oficiales se publicarán los resultados de la plenaria.

## Registro de Concurstantes

Los Concurstantes deberán presentarse a registro el **MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024** entre las 4:00 p.m. y las 7:00 p.m. en la oficina de Funmúsica en Ginebra, Valle del Cauca.

## Audición Privada

Consiste en la presentación de los concursantes ante el jurado, sin presencia de público ni amplificación de sonido. La audición privada es de carácter obligatorio y permite el intercambio conceptual entre concursantes y jurados. Esta audición será grabada para enriquecimiento de la memoria musical del concurso.

## Parágrafo

La **AUDICIÓN PRIVADA** se programará para el **JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE MAYO DE 2024** a partir de las 9:00 a.m. El horario de la audición privada de cada concursante, al igual que todos los horarios, incluyendo pruebas de sonido y programación general, será comunicado previamente en los diversos medios de difusión que tiene la Fundación y el **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, en el sitio web

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)



## Audición Pública (Ronda Clasificatoria)

Consiste en la presentación del concursante ante el público y el Jurado. Se realizarán tres (3) sesiones los días **JUEVES 30, VIERNES 31 DE MAYO Y SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2024** en el coliseo **GERARDO ARELLANO BECERRA** de Ginebra.

## Nota: Presencia Escénica

Con el ánimo de mejorar la puesta en escena y contribuir a la capacitación de los concursantes en su conexión con el público, queremos poner de presente que está permitido a los intérpretes vocales su movimiento en el escenario, tomando el micrófono con las manos, sea este conectado por línea, o inalámbrico. Este recurso ya ha sido utilizado por algunos intérpretes, pero queremos ratificar que están en libertad de hacerlo, con el debido cuidado en la manipulación del micrófono, para afectar lo menos posible la grabación en vivo que se realiza cada noche en el Coliseo.

## Selección de Nominados

El Jurado del Concurso basándose en sus calificaciones individuales de las audiciones privadas y públicas, y en el procedimiento enunciado en la guía del jurado, seleccionará cinco (5) nominados por cada categoría, con criterio estrictamente de calidad sin importar la conformación del grupo.

## Proclamación de Nominados

La Fundación leerá, a más tardar a las **9:00 A.M. DEL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024** en la **SEDE DEL FESTIVAL EN GINEBRA** y en los escenarios activos en ese momento, el Acta de Selección de los nominados que se presentarán en la **GRAN FINAL DEL CONCURSO** y se publicarán adicionalmente en el sitio web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://funmusica.org)

## Gran Final del Concurso

**EL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024, A LAS 3:30 P.M.** en el coliseo **GERARDO ARELLANO BECERRA**, se iniciará la presentación de los diez (10) nominados del concurso de intérpretes.

La final se constituye en un nuevo concurso donde los clasificados comenzarán de cero. Sólo en caso de empate se tendrán en cuenta las calificaciones de la audición pública y, si persiste el empate, las de la audición privada.

## Proclamación de Ganadores y Premiación

La fundación leerá el **ACTA DE GANADORES** una vez terminada la presentación de los finalistas el **DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024**.



Se premiará un ganador del **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ VOCAL** y otro **INSTRUMENTAL**, los cuales serán los ganadores en sus respectivas modalidades. Si en las otras modalidades hay nominados, habrá un ganador por cada una. Pero si no hay nominados en una o varias categorías, no habrá ganador. Para ser mejor en su categoría, es indispensable ser nominado al Gran Premio Mono Núñez.

<b>GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ VOCAL</b>	<b>\$ 9.000.000</b>
<b>GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 9.000.000</b>
<b>MEJOR SOLISTA VOCAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO "BRICEÑO Y AÑEZ" AL MEJOR DUETO VOCAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>MEJOR TRÍO Ó GRUPO VOCAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>MEJOR SOLISTA INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>MEJOR DÚO O TRÍO INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>MEJOR GRUPO INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO NOMINADO VOCAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO NOMINADO INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

### Nota

**CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL NÚMERO 50, LA FUNDACIÓN OTORGARÁ UNA BONIFICACIÓN DEL 30% ADICIONAL A ESTE GRUPO DE PREMIOS.**

### Premios Especiales

(Podrán ser ganados por concursantes que no sean nominados)

<b>PREMIO "PACHO BENAVIDES" AL MEJOR TIPLISTA</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO "DIEGO ESTRADA MONTOYA" AL MEJOR BANDOLISTA</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO JORGE ARIZA AL MEJOR REQUINTISTA</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIOS DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA OBRA</b>	

DEL COMPOSITOR HOMENAJEADO:

<b>INSTRUMENTAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>VOCAL</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>PREMIO DE CLASIFICACIÓN PARA LOS CONCURSANTES NO NOMINADOS (POR PERSONA)</b>	<b>\$ 200.000</b>

### Otros Premios

- \* **PREMIO LUCHO VERGARA (GUITARRA DONADA POR EL MAESTRO)**  
AL MEJOR GUITARRISTA ACOMPAÑANTE DEL CONCURSO.
- \* **PREMIO PABLO HERNÁN RUEDA (TIPLE DONADO POR EL LUTHIER)**  
AL MEJOR TIPLISTA ACOMPAÑANTE.

\* **FUNMÚSICA** con el fin de estimular la interpretación del bambuco vocal a la manera original, establece un "RECONOCIMIENTO" a la mejor interpretación de este importante ritmo colombiano en la métrica  $\frac{3}{4}$ .

<b>MEJOR INTERPRETACIÓN DE BAMBUCO EN MÉTRICA <math>\frac{3}{4}</math>.</b>	<b>\$ 500.000</b>
---	-------------------

Éste sera adjudicado por el **COMITÉ TECNICO** y no será responsabilidad del **JURADO DEL CONCURSO**. Los más importantes compositores de bambuco en la mencionada métrica son :



Pedro Morales Pino  
Emilio Murillo  
Francisco Cristancho  
Efraín Medina Mora  
Alejandro Wills  
José Macías  
entre otros.

Fulgencio García  
Jéronimo Velasco  
Jorge Carmargo Spolidore  
Eusebio Ochoa  
Enrique Figueria  
Arturo Henao

### Notas

1. Los premios especiales "PACHO BENAVIDES", "DIEGO ESTRADA MONTOYA" Y "DIEGO SINISTERRA SÁNCHEZ" son acumulables con el GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ; los otros premios no lo son.

2. FUNMÚSICA pagará a los ganadores del GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ, vocal e instrumental, siete millones de pesos (\$7'000.000) y dos millones de pesos (\$2'000.000) adicionales cuando cumplan con su participación en los conciertos que organice la Fundación en el año siguiente al concurso, (Lanzamiento FESTIVAL MONO NÚÑEZ en el Teatro Julio Mario Santo Domingo de Bogotá, CONCIERTO DE APERTURA O LANZAMIENTO de Festival en Cali, etc.) para estos encuentros, la Fundación asumirá todos los gastos de transporte, alojamiento y alimentación.

3. TAN SOLO EL PREMIO A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DEL BAMBUCO A 3/4 PODRÁ SER DECLARADO DESIERTO.

4. Si los artistas lo requieren, Funmúsica entregará a los dos ganadores del GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ, la grabación de sus interpretaciones que podrán utilizarlas para la producción de sus discos compactos.





## Festival de Música Andina Colombiana

GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

MAYO 30 Y 31

JUNIO 1 Y 2 DE 2024

### Clasificados Derecho Propio

FESTIVAL PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN

Ibagué - Tolima

DUE TORRES - BOGOTÁ D.C

FESTIVAL HATO VIEJO COTRAFA

Bello - Antioquia

TRÍO PLENILUNIO - BOGOTÁ D.C.

FESTIVAL DEL PASILLO HERMANOS HERNÁNDEZ

Aguadas - Caldas

CUARTETO HERENCIAS - CALDAS

FESTIVAL DEL BAMBUCO

Pereira - Risaralda

YINETH URQUINA CÓRDOBA - CAQUETÁ

FESTIVAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA

Armenia - Quindío

DUETO AZALEA - CUNDINAMARCA

FESTIVAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Santafé de Antioquia - Antioquia

JUAN ESTEBAN ISAZA - CALDAS

FESTIVAL COLONO DE ORO

Florencia - Caquetá

DUETO MADERAS - CAQUETÁ





## Capítulo 2

### Concurso de Obra Inédita

FUNMÚSICA, con el propósito de estimular la creación musical de los autores y compositores; establece el concurso de Obra Inédita de música andina colombiana con los siguientes parámetros:

#### ¿Quién puede inscribir Obra Inédita?

Todos los autores y compositores colombianos y extranjeros podrán participar con obras.

#### Procedimiento de inscripción

Enviar al correo electrónico [INFORMACION@FUNMUSICA.ORG](mailto:INFORMACION@FUNMUSICA.ORG) el formulario de inscripción completamente diligenciado, audio, partitura o guía melódica de la obra, identificada únicamente con seudónimo del autor y del compositor. Las obras vocales, deberán incluir la distribución silábica del texto debajo de cada nota correspondiente y aparte el texto completo de la obra. El formulario de inscripción se puede descargar del sitio web

[HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES](https://funmusica.org/wpbases)

#### Nota:

1. En el caso de obras cuya letra o música sea de personas fallecidas, quien presente la obra deberá anexar a la inscripción la autorización de derechos por parte de quien legalmente los tenga.

#### Formato de presentación

Las obras deberán ser presentadas en el concurso de acuerdo con los siguientes formatos:

**OBRA INÉDITA VOCAL;** por un solista vocal y hasta tres (3) instrumentos acompañantes o un dueto vocal y hasta dos (2) instrumentistas acompañantes.

**OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL:** Por un concursante o por un grupo máximo de cinco (5) integrantes. En caso que seapresentada por un grupo clasificado al concurso podrá el arreglo adaptarse al número de artistas de dicho grupo.

#### Nota

Una vez clasificadas las obras podrá hacerse ajustes en la instrumentación conservando el formato mencionado máximo de un solista, vocal y tres (3) instrumentos acompañantes.



## Procedimiento de selección de obras concursantes

FUNMÚSICA designará un jurado de preselección que durante la reunión de selección nacional, los días **21 y 22 DE ABRIL DE 2024**, escogerá tres (3) obras vocales y tres (3) instrumentales, las cuales serán admitidas al concurso de obra inédita dentro del marco del **50º FESTIVAL MONO NÚÑEZ** en Ginebra, Valle del Cauca.

El jurado de preselección tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

**Originalidad:** calidad diferenciable del estilo o la manera propia de componer del artista, dentro del carácter de la música andina colombiana.

**Tratamiento de los Elementos:** manejo y aplicación de los recursos melódicos, armónicos, tímbricos, contrapuntísticos y formales en el contexto andino colombiano. Se dará primordial atención al ritmo (básico y melódico) como elemento que identifica los aires tradicionales de la música andina colombiana.

**Tratamiento instrumental:** manejo y aplicación de las posibilidades técnicas, tímbricas y expresivas de los instrumentos propios a la tradición de la música andina colombiana.

**Estructura, Arreglo y Unidad:** ordenamiento, equilibrio y desarrollo de los elementos estructurales constitutivos de la composición.

**Calidad literaria del texto:** en las obras vocales debe considerarse la concordancia entre la calidad de los textos literarios, las líneas melódicas y la relación ritmo-prosodia<sup>1</sup>.

FUNMÚSICA conformará un comité hasta de tres personas que seleccionará hasta un máximo de 15 obras que serán presentadas al jurado de preselección.

Cada uno de los parámetros será evaluado con una calificación de 1 a 10; las tres (3) obras en cada categoría que obtengan el mejor puntaje serán las que concursarán en Ginebra

## Publicación de las obras admitidas

El día **22 DE ABRIL DE 2024** Funmúsica divulgará los títulos de las obras escogidas, identificándolas con los seudónimos y mantendrá en reserva la identidad de los autores y compositores hasta la publicación del programa de mano del Festival.

1.- PROSODIA: "PARTE DE LA GRAMÁTICA TRADICIONAL QUE ENSEÑA LA PRONUNCIACIÓN Y ACENTUACIÓN CORRECTAS. DICCIONARIO RAE

## Procedimiento del Concurso de Obra Inédita

Para dar mayor realce al concurso de obra inédita, este se realizará en Ginebra en dos (2) sesiones, el día **VIERNES 31 DE MAYO Y SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2024** en el coliseo Gerardo Arellano Becerra a partir de las 08:00 p.m. 3 y 30 p.m. respectivamente en el marco de la segunda y tercera ronda clasificatoria.

Tanto las tres (3) obras vocales como las tres (3) instrumentales se presentarán seguidas una de la otra para que tanto el público como el Jurado puedan tener una mejor percepción de ellas y efectuar las comparaciones del caso.

Tanto en el concurso de obras vocales, como de las instrumentales la modalidad de evaluación será la siguiente:

El jurado del concurso **MONO NÚÑEZ** está conformado por tres (3) integrantes de amplia trayectoria en el panorama nacional, los cuales emitirán una calificación en la escala de 1 a 10. Siendo uno (1) la más baja y diez (10) la puntuación más alta para un concursante.

### Registro de Intérpretes

Los intérpretes de obra inédita se registrarán el **MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2024** en las oficinas de **FUNMÚSICA** en Ginebra, entre las 4:00 p.m. y las 7:00 p.m.

### Audición Privada

Los intérpretes designados presentarán ante el jurado del concurso, las seis (6) obras escogidas también en un solo bloque, una tras otra. La programación de las audiciones privadas se sujetará a lo indicado en el programa oficial del concurso.

### Audición Pública

El día **VIERNES 31 DE MAYO DE 2024** se hará la presentación de tres (3) obras ya sean las vocales o instrumentales y el **SÁBADO 1 DE JUNIO DE 2024** se hará la presentación de las otras tres (3) en el **COLISEO GERARDO ARELLANO BECERRA**, estas tres obras irán seguidas, para que tanto el público como el Jurado puedan formarse una mejor idea de ellas y efectuar las comparaciones del caso.

### Nota

Las obras inéditas en concurso también deberán ser presentadas ante el público en el Festival de la Plaza y podrán interpretarse en los conciertos dialogados, con el fin de divulgarlas ampliamente.



## Proclamación de obras ganadoras

La Fundación leerá a más tardar a las **9:00 A.M. DEL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024** en la Sede del Festival en Ginebra, en los escenarios activos en ese momento y se publicarán en las redes sociales, el acta de las obras Inéditas ganadoras junto con la lista de los nominados al Gran Premio.

## Presentación en la Gran Final del concurso

EL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024, A LAS 3:30 P.M. en el COLISEO GERARDO ARELLANO BECERRA se presentarán las dos (2) Obras Inéditas ganadoras, junto con los diez (10) Nominados del Concurso de intérpretes.

## Premiación

En ambas modalidades

<b>Primer Puesto</b>	<b>\$ 2'500.000</b>
<b>Segundo puesto</b>	<b>\$ 1'000.000</b>
<b>Tercer puesto</b>	<b>\$ 500.000</b>
<b>Intérpretes de la obra inédita Ganadora</b>	<b>\$ 500.000</b>

## Nota

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL NÚMERO 50, LA FUNDACIÓN OTORGARÁ UNA BONIFICACIÓN DEL 30% ADICIONAL A ESTE GRUPO DE PREMIOS.

## Resolución de imprevistos

El Presidente de la Junta Directiva, el Vicepresidente o el Presidente Ejecutivo, están ampliamente facultados para resolver cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté expresamente contemplada en estas bases.





## Capítulo 3

### Encuentro De Expresiones Autóctonas "Octavio Marulanda Morales"

LA FUNDACIÓN PROMÚSICA NACIONAL DE GINEBRA, FUNMÚSICA, entidad que organiza el FESTIVAL MONO NÚÑEZ y, dentro de éste el ENCUENTRO DE EXPRESIONES AUTÓCTONAS convoca a todos los solistas y grupos musicales, instrumentales o vocales, campesinos o urbanos, o pertenecientes a parcialidades indígenas o comunidades afrodescendientes de la zona andina de Colombia que practiquen las músicas propias de sus colectividades y/o ejecuten instrumentos del folklore de dicha zona a inscribirse en el Encuentro de Expresiones Autóctonas "Octavio Marulanda Morales" que se llevará a cabo en Ginebra, Valle del Cauca, DEL 31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2024.

Pueden participar los solistas y/o grupos musicales que interpreten frecuentemente música comunitaria, o de creación colectiva o tradicional de la región, sin autor o compositor conocido o de los propios intérpretes en espacios abiertos como fiestas patronales, procesiones, etc; y en los ritmos y los instrumentos propios de la zona andina de Colombia.

Los participantes deben caracterizarse por el aprendizaje empírico, la transmisión oral, la condición anónima de los autores, la vigencia consolidada a través de varias generaciones y el reconocimiento que los mismos intérpretes hacen del carácter ancestral de su música.

También se caracterizan por conservar su condición de autóctonos a través del tiempo, esto es, por su apego a las tradiciones musicales originarias de sus comunidades, o por haber emprendido la misión de recuperarlas después de haber desaparecido ellas de las prácticas cotidianas comunitarias.

Interesados deberán llenar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/WPBASES/](https://funmusica.org/wpbases/) y enviarlo junto con tres (3) grabaciones propias al delegado regional de la Fundación, o directamente a FUNMÚSICA AVENIDA 4 NORTE No. 36N-36, BARRIO PRADOS DEL NORTE DE CALI, o al correo electrónico [INFORMACION@FUNMUSICA.ORG](mailto:INFORMACION@FUNMUSICA.ORG). Habrá plazo hasta EL 6 DE ABRIL DE 2024.



## Bases del Encuentro de Expresiones Autóctonas

Las expresiones folklóricas son la base de la música tradicional, algunos de cuyos máximos representantes se dan cita en el Festival "Mono Núñez. Por la naturaleza misma de lo autóctono y para colocarlos en el lugar que merecen dentro del evento Funmúsica convoca al encuentro de grupos de expresiones autóctonas, con los siguientes objetivos:

a) Fortalecer la valoración que las comunidades hacen de sus auténticas expresiones culturales y estimular su permanencia dinámica en el tiempo.

b) Dar a sus integrantes la posibilidad de presentar manifestaciones musicales propias de su región y recibir el estímulo del público a su autenticidad y singularidad.

c) Hacer consciente al público de la importancia de las expresiones regionales y locales, que son la fuente primigenia y soporte de la identidad musical andina colombiana.

### ¿Quiénes pueden participar?

Se denominan **GRUPOS DE EXPRESIÓN AUTÓCTONA** aquellos que son fácilmente ubicables dentro de un contexto geográfico específico, a través de una serie de símbolos, como son los instrumentos que usan, los ritmos y tonadas que interpretan, el vestuario, etc. Se caracterizan también por interpretar frecuentemente música comunitaria y en espacios abiertos como fiestas patronales, procesiones, etc.

En los grupos de expresión autóctona comúnmente se privilegia el carácter participativo de la práctica musical por encima del virtuosismo y la originalidad de unos arreglos.

En estos grupos la creatividad no está necesariamente regida por la originalidad y la innovación, sino que se ejerce sobre las formas musicales ancestrales, signadas por la participación de los integrantes y la comunidad, los cuales se identifican a través de códigos musicales que se repiten de manera; hasta cierto punto, ritual.

Otras características de estos grupos son: el aprendizaje empírico, la transmisión oral, la frecuente, aunque no obligatoria condición anónima de los autores, la vigencia consolidada a través de varias generaciones y el reconocimiento que los mismos intérpretes hacen del carácter ancestral de su música.

También se caracterizan por conservar su condición de autóctonos a través del tiempo, debido al apego a las tradiciones musicales originarias de sus comunidades, o por

haber emprendido la misión de recuperarlas después de haber desaparecido ellas de las prácticas cotidianas comunitarias.

Tales procesos de conservación y/o recuperación deben tener coherencia con los procesos mismos de las comunidades a las cuales pertenecen los grupos inscritos en el Encuentro de Expresiones Autóctonas. Es decir, sus cantos y ritmos deben ser los cultivados en ellas por tradición, lo cual no excluye la incorporación de nuevas composiciones, siempre y cuando se inscriban en las tradiciones propias y/o o sean de autoría de miembros de la comunidad. También hacen parte de ellas canciones en los ritmos propios de la zona andina, cuyo compositor se desconozca y/o hagan parte del repertorio colectivo.

En ese mismo sentido, tendrán prioridad los grupos que ejecuten instrumentos propios de sus comunidades. Es decir, los considerados como autóctonos de la zona andina, muy especialmente las variantes y modalidades surgidas dentro de las comunidades de las cuales provengan. Eventualmente serán aceptados instrumentos acústicos tradicionales de otras culturas, por ejemplo; mandolinas, bandurrias, vihuelas, laúdes, etc. Siempre y cuando hayan tenido un proceso de aculturación en la comunidad de origen del grupo inscrito.

Como el propósito esencial del Encuentro de Expresiones Autóctonas es buscar y hacer visibles a los músicos depositarios de las más auténticas tradiciones musicales de la zona andina, se entenderá que quienes inscriban instrumentos de la música comercial, como baterías, órganos electrónicos, sintetizadores, guitarras, bajos eléctricos y afines, pudieran hallarse en el proceso de transformar desde una perspectiva individual expresiones que son colectivas. Corresponderá al comité de expresiones autóctonas determinar si tales instrumentos afectan o no la tradición, pues el espíritu del encuentro no es propiciar ni estimular cambios sino permitir la visibilización de manifestaciones ancestrales que se conservan en el tiempo sin perder autenticidad.

### **Procedimiento de selección regional**

Los delegados regionales realizarán el trabajo de ubicación de grupos e intérpretes con estas características para ser presentados en la audición regional. Se podrá motivar la participación a través de encuentros regionales y locales, o por sugerencia de los miembros del Comité de Expresiones Autóctonas con anterioridad a la audición regional.

En la plenaria de jurados de la Fundación hará el trabajo de selección definitiva.

El número de grupos escogidos será un máximo de cuatro (4), cuyas características sean diferentes entre sí.

### **Nota:**

No se seleccionarán grupos que hayan participado en los últimos tres encuentros.

### **Reconocimientos**

La Fundación otorgará un reconocimiento económico de \$ 200.000 pesos para cada uno de los integrantes de los grupos seleccionados. Este incentivo será exclusivamente para los artistas en tarima, hasta un máximo de 10 personas.





## Capítulo 4 Festival de la Plaza

El **FESTIVAL DE LA PLAZA**, es el evento no competitivo de la música andina colombiana más importante que se realiza en el país. Es una fiesta popular en la que se mezclan los habitantes de Ginebra con los visitantes, turistas y amantes de la música, provenientes de las distintas regiones de Colombia. En los contornos del escenario se dan cita constructores de instrumentos, artesanos, teatreros, pintores y demás artistas populares. Se realizará en el Parque Principal de Ginebra - Valle del Cauca, los días **31 DE MAYO, 1Y 2 DE JUNIO DE 2024**.

### ¿Quiénes actúan en el Festival de la Plaza?

1. - Intérpretes participantes en el concurso.
2. - Los grupos de expresión autóctona invitados al encuentro.
3. - Invitados especiales de **FUNMÚSICA**.
4. - Ganadores del **GRAN PREMIO MONO NÚÑEZ** del 49º Festival.
5. - Invitados al Concierto Festival Mono Núñez "Patrimonio cultural".
6. - Agrupaciones seleccionadas por la Fundación.
7. - Participantes al **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA**.

### Reglamento

\* Tiempo de presentación será a criterio de la organización.

### Repertorio

\* Únicamente música tradicional colombiana, y en el caso de los invitados internacionales, dichos artistas interpretarán música tradicional de su país. A partir del año 2013 hemos querido darle al Festival de la Plaza una connotación más fiestera con nuestros propios artistas andinos. Nos gustaría que quienes quieran presentarse en **FESTIVAL DE LA PLAZA**, hagan énfasis en su repertorio en carranga, rumba criolla, pasillos, sanjuaneros, bambucos fiesteros, porros y cumbias de nuestra música tradicional del Caribe y joropos y pasajes de nuestra música llanera. De igual manera, es bienvenido el currulao y otros ritmos del pacífico colombiano.



\* Los participantes en el concurso interpretarán las obras del repertorio adicional que inscribieron en el formulario y otras obras que libremente escojan. De ninguna manera podrán interpretar el repertorio de la final del concurso, pues éste es exclusivo para el Coliseo "GERARDO ARELLANO BECERRA". El incumplimiento de este requisito podrá ser causal de su retiro del concurso.

\* Los Grupos de Expresión Autóctona presentarán el repertorio escogido para el Encuentro de común acuerdo con el Comité de Expresiones Autóctonas.





## Capítulo 5 Conciertos Dialogados

Con gran aceptación por parte de los intérpretes y el público han sido recibidos los **CONCIERTOS DIALOGADOS**, los cuales se iniciaron con ocasión del 20° Festival Mono Núñez, en 1.994, y que se realizarán los días **31 DE MAYO Y 1 Y 2 DE JUNIO** en los colegios de la población.

### Objetivo

Propiciar un espacio de encuentro entre los músicos, el pueblo de Ginebra y los visitantes que acuden atraídos por la cultura de la música andina colombiana.

### ¿En qué consisten?

LOS **CONCIERTOS DIALOGADOS** son audiciones en escenarios alternos al coliseo Gerardo Arellano Becerra. En cada escenario se hacen presentes los grupos participantes en el festival según la programación oficial, quienes además de interpretar su música, pueden entablar diálogo con los asistentes. Es decir, explicar las características de su trabajo, compartir aspectos relacionados con su actividad artística, conferencias sobre una temática en especial relacionada siempre a la música.

### ¿Quiénes participan?

Invitados especiales de FÚNMÚSICA y participantes del concurso de intérpretes y obra inédita.

### Repertorio

Debe ser exclusivamente música andina colombiana escogida del repertorio que inscribió el concursante. El Repertorio de la noche final del concurso no debe ser interpretado, pues éste es exclusivo para el Coliseo "**GERARDO ARELLANO BECERRA**".

### Obras inéditas

Si el participante tiene obra inédita inscrita en el concurso, deberá interpretarla y anunciándola debidamente para efectos de difusión, manteniendo en reserva el nombre del autor y el compositor.



## Capítulo 6

### Encuentro Infantil "Mateo Ibarra"

El encuentro Infantil es el evento infantil que se realiza en el marco del **FESTIVAL MONO NÚÑEZ**, este encuentro reúne los interpretes infantiles más importantes de nuestra región andina colombiana. Durante tres días solistas, duetos y grupos tienen un espacio para mostrar los procesos que desde sus regiones se realizan para engalanar nuestra música colombiana, con un repertorio que deberá tener un contenido literario y musical apto para la edad de los niños participantes.

Bambucos, pasillos, guabinas, currulaos son tan solo unos de los ritmos que escuchamos bellamente interpretados en las voces e interpretaciones instrumentales de los diferentes niños que llegan a Ginebra con la ilusión de mostrar sus talentos y con el sueño de participar en el futuro en el Concurso de Intérpretes del Festival que años después en su mayoría logran hacer realidad; este es el semillero de los nuevos intérpretes de nuestra música andina colombiana.

Por muchos años el **FESTIVAL DE LA PLAZA** se abrió con una franja infantil a partir de las 3 de la tarde, pero en 2005 se decidió crear el Encuentro Infantil que posteriormente se denominó **MATEO IBARRA** en homenaje a un niño, alumno de la escuela de la música fallecido a los 8 años de edad. En el encuentro participan niños ganadores de diferentes concursos del país como El Cuyabrito de Oro en Armenia, El Cacique Tundama en Duitama, Boyacá.

Por algunos años este encuentro se realizó en un lote situado en la sede de Funmúsica en Ginebra que estaba constituida por dos casas vecinas, donde funciona la escuela de música. Estas casas fueron vendidas a Canto por la Vida, entidad que en 2012 realizó en dicho lote una ampliación de su planta física, por lo cual fue necesario trasladar la tarima del encuentro infantil al Parque de la Música; donde empezó a realizarse el encuentro a partir de la versión 38 del Mono Núñez.

## Convocatoria 2024

LA FUNDACIÓN PRO MÚSICA NACIONAL DE GINEBRA, "FUNMÚSICA", entidad que organiza el FESTIVAL MONO NÚÑEZ, y dentro de éste el ENCUENTRO INFANTIL MATEO IBARRA, convoca a todos los solistas y grupos musicales infantiles y juveniles a inscribirse en el ENCUENTRO INFANTIL "MATEO IBARRA" que se llevará a cabo en Ginebra, Valle del Cauca, del 30 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2024.

### ¿Quiénes Pueden Participar?

Solistas y/o grupos musicales infantiles que interpreten música andina colombiana vocal o instrumental.

### Categorías

**Solistas o duetos:** niños o niñas entre los 6 y 14 años interpretes vocales o instrumentales.

Cada propuesta vocal o instrumental deberá llevar su propio grupo de acompañamiento musical.

**Grupos:** grupos vocales, instrumentales, a capela o vocal-instrumental conformado por niños y niñas entre los 6 y 14 años.

### Repertorio

- El repertorio deberá tener contenido literario y musical apto para la edad de los niños y niñas participantes.
- El comité técnico podrá sugerir un cambio de repertorio.
- Se sugiere y se tendrá en cuenta la variedad de los ritmos de los temas inscritos.
- Para el caso de los solistas se deberán inscribir 3 canciones que den un máximo de 10 minutos de presentación.
- Para el caso de los grupos se deberán inscribir 6 temas que den un máximo de 40 minutos de presentación.

### Proceso de Inscripción

Cada aspirante a participar el ENCUENTRO INFANTIL "MATEO IBARRA" deberá enviar:

- Formulario debidamente diligenciado
- Breve reseña musical no más de 1 página.
- Añadir dos grabaciones en formato de video siempre con acompañamiento musical en vivo, no se aceptan grabaciones a capela a excepción de grupos en modalidad a capela. También podrán enviar los enlaces de youtube si tuvieran los videos en esta plataforma.



- Rider técnico con los requerimientos de sonido y ubicación en el escenario.
- Enviar a los correos electrónicos [INFORMACION@FUNMUSICA.ORG](mailto:INFORMACION@FUNMUSICA.ORG), [ENCUENTROINFANTILMATEOIBARRA@GMAIL.COM](mailto:ENCUENTROINFANTILMATEOIBARRA@GMAIL.COM) además deberán enviar la misma información por correo electrónico al respectivo delegado regional (ver lista de contactos en la página [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/REGIONALES/](https://funmusica.org/regionales/))

## Cierre de inscripciones 30 DE ABRIL DE 2024.

## Publicación de clasificados

EL 10 DE MAYO DE 2024 se publicará la lista de los 10 grupos y 20 solistas o duetos.

Los clasificados se publicarán en la web: [HTTPS://FESTIVALMONONUNEZ.COM/CLASIFICADOS/](https://festivalmononunez.com/clasificados/). Las dos mejores propuestas serán seleccionadas para tener una presentación en el coliseo Gerardo Arellano en las noches del viernes o sábado, además de una colección de CD del FESTIVAL MONO NÚÑEZ.

**Nota 1:** no se aceptarán pistas ni grabación midi, el acompañamiento en todos los casos deberá ser en vivo.

**Nota 2:** cada aspirante deberá tener disponibilidad para desplazarse a Ginebra el día que sea programado entre el 31 DE MAYO Y EL 2 DE JUNIO DE 2024 y estar a las 9:00 AM. En el parque principal para el registro.





## Coda<sup>2</sup>

Funmúsica edita y publica cada año en discos compactos las grabaciones de las actuaciones de los participantes en el concurso, además de las obras inéditas ganadoras.

## Difusión y Promoción

Algunas cadenas radiales se hacen presentes y realizan sus transmisiones en directo. Además, Funmúsica transmite en video streaming por su canal de Youtube que se enlaza con el portal web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://FUNMUSICA.ORG). De igual manera, La nueva red social REDFUNMUSICAL<sup>3</sup>, las cuentas oficiales de la Fundación y del FESTIVAL "MONO NUÑEZ" en Facebook, Twitter, Instagram y Tik Tok continuamente se estarán actualizando con noticias, fotos y videos de los asistentes e intérpretes en cada evento durante los días del Festival. Para mayor información sobre estos aspectos diríjase al portal web [HTTPS://FUNMUSICA.ORG](https://FUNMUSICA.ORG) en su enlace [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/NOTICIAS/](https://FUNMUSICA.ORG/NOTICIAS/).

FUNMÚSICA actúa como puente de contacto entre los participantes del Festival y las diferentes entidades o personas que soliciten presentaciones artísticas.

FUNMÚSICA podrá hacer uso del material audiovisual del Festival con fines de divulgación cultural.

Los concursantes por el hecho de serlo, autorizan a la Fundación el utilizar el material grabado, fotográfico, impreso y demás formas de difusión conocidas o por conocer para fines de promoción sin ánimo de lucro.

## Actividades Artísticas Remuneradas

FUNMÚSICA propicia actividades artísticas remuneradas para los ganadores y participantes del Festival en diferentes regiones del país.

## Encuentro de Ganadores

Como parte de su programa de promoción artística y divulgación musical, Funmúsica realiza con el apoyo de en-

2. - CODA: PASAJE AÑADIDO AL FINAL DE UNA PIEZA MUSICAL O MOVIMIENTO PARA RESALTAR LA CONCLUSIÓN. PARTE FINAL DE UNA COMPOSICIÓN.

3.- ESTA RED SOCIAL ESTARÁ EN FUNCIONAMIENTO EN LAS PROXIMAS SEMANAS EN [HTTPS://FUNMUSICA.ORG/REDFUNMUSICAL](https://FUNMUSICA.ORG/REDFUNMUSICAL)

tidades oficiales y/o privadas encuentros de ganadores y actividades musicales en diferentes ciudades del país.

Los ganadores y finalistas del concurso tienen el compromiso de asistir a dichos eventos, los cuales se convocan con suficiente antelación, sin recibir remuneración por estas presentaciones.

Los costos de transporte, alojamiento y alimentación de los artistas invitados son asumidos por la Organización.

### Alojamiento

FUNMÚSICA provee alojamiento colectivo a todos los concursantes en el FESTIVAL MONO NÚÑEZ. Este alojamiento es organizado en los salones de los diferentes colegios y escuelas de la población de Ginebra, estos lugares dotados y acondicionados adecuadamente para el descanso y permanencia de los participantes.

Las personas interesadas en otro tipo de alojamiento en Ginebra o en las ciudades vecinas podrán hacerlo por su cuenta. Las ciudades cercanas a Ginebra son:

Palmira a 25 minutos  
Cali a 50 minutos  
Buga a 20 minutos





## Delegaciones Internacionales

### México

MARICARMEN PÉREZ DOMÍNGUEZ  
[MARICARMENPEREZ14@HOTMAIL.COM](mailto:MARICARMENPEREZ14@HOTMAIL.COM)  
CEL. + 52 1 999 900 9678  
MÉRIDA - YUCATÁN

## Delegados Regionales Antioquia

JUAN SEBASTIÁN YEPES ARCILA  
CELULAR +57 300313 0161  
CORREO ELECTRÓNICO  
[JSYEPES@FNL.EDO.CO](mailto:JSYEPES@FNL.EDO.CO)  
MEDELLIN - ANTIOQUIA

## Bogotá D.C. – Cundinamarca

ALBERTO BORDA Y ÁLVARO SAN JUAN  
DUETO BORDA Y SAN JUAN  
CELULAR: 315 345 5218  
CORREO ELECTRÓNICO

[ALBERTOBORDAC@YAHOO.COM](mailto:ALBERTOBORDAC@YAHOO.COM)

BOGOTÁ D.C.

## Boyacá

JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA  
CELULAR: 313 808 8152  
CORREO ELECTRÓNICO

[RICARDOBAUTISTAPAMPLONA1@HOTMAIL.COM](mailto:RICARDOBAUTISTAPAMPLONA1@HOTMAIL.COM)

DUITAMA - BOYACÁ

## Caldas

JUAN LEONARDO MARIN LONDOÑO  
CELULAR. 314 756 6491  
CORREO ELECTRÓNICO

[JUANLEOMARINL@HOTMAIL.COM](mailto:JUANLEOMARINL@HOTMAIL.COM)

MANIZALES - CALDAS

## Cauca

FUNMÚSICA CALI  
BERNARDO MEJÍA TASCON  
CELULAR: 315 560 2103  
CORREO ELECTRÓNICO

[INFORMACON@FUNMUSICA.ORG](mailto:INFORMACON@FUNMUSICA.ORG)



## Caquetá

JOSÉ IVÁN LOSADA  
INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO  
Y DEPORTES DEL CAQUETÁ  
CALLE 321B -06 BARRIO LOS PINOS  
CELULAR. 320 314 1914  
CORREO ELECTRÓNICO  
[ILOSADA@ICDTCAQUETA.GOV.CO](mailto:ILOSADA@ICDTCAQUETA.GOV.CO)  
FLORENCIA - CAQUETÁ

## Huila

MARÍA RUTH ARBOLEDA  
MUSEO JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ  
CENTRO DE CONVENCIONES JOSÉ EUSTASIO RIVERA - NEIVA  
CELULAR: 315 339 9463  
CORREO ELECTRÓNICO  
[MARIARUTHORENSE@GMAIL.COM](mailto:MARIARUTHORENSE@GMAIL.COM)  
RIVERA - HUILA

## Nariño – Putumayo

MARÍA EUGENIA GAVILANES  
CALLE 18 # 34A- 45 DROGUERÍA AMIGA  
FRENTE A UNIVERSIDAD MARIANA  
CELULAR: 315 530 0055  
CORREO ELECTRÓNICO  
[MARIAGAVI7@YAHOO.ES](mailto:MARIAGAVI7@YAHOO.ES)  
PASTO - NARIÑO

## Quindío

LUZ ESTELLA OROZCO VALENCIA  
CELULAR: 320 747 2255  
CORREO ELECTRÓNICO  
[LUZ\\_STELLA\\_O@HOTMAIL.COM](mailto:LUZ_STELLA_O@HOTMAIL.COM)  
ARMENIA - QUINDÍO

## Risaralda

CESAR AUGUSTO MEJÍA ANICHIARICO  
CELULAR: 310 469 5512  
CORREO ELECTRÓNICO  
[MEJILLA7@GMAIL.COM](mailto:MEJILLA7@GMAIL.COM)  
PEREIRA - RISARALDA

## Santander

FUNDACIÓN ARMONÍA  
LUIS CARLOS VILLAMIZAR  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CARRERA 28 N° 47-23 SOTOMAYOR  
TELÉFONO: (7) 6436576  
CELULAR: 317 510 2019  
CORREO ELECTRÓNICO  
[FUNDARMONIA1@GMAIL.COM](mailto:FUNDARMONIA1@GMAIL.COM)  
BUCARAMANGA - SANTANDER



### Tolima

**RICARDO LÓPEZ RIVERA**  
**CELULAR: 300 652 3719**  
**CORREO ELECTRÓNICO**

[DETECTAR@HOTMAIL.COM](mailto:DETECTAR@HOTMAIL.COM)

**IBAGUÉ - TOLIMA**

### Valle del Cauca

**SILVIO ORTEGA PABÓN**  
**CELULAR: 321 832 7996**  
**CORREO ELECTRÓNICO**

[SILVIO.ORTEGA@HOTMAIL.COM](mailto:SILVIO.ORTEGA@HOTMAIL.COM)

**SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**

### Norte de Santander

**MARGARITA LEONOR CAMACHO ARAQUE**  
**CELULAR: 310 275 4217**  
**CORREO ELECTRÓNICO**

[MARGARETCAMACHOA@HOTMAIL.COM](mailto:MARGARETCAMACHOA@HOTMAIL.COM)

**PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER**

## ROSTROS DEL FESTIVAL 49



